

SERCAMAN es una organización dedicada al asesoramiento, la comercialización, la implantación y el mantenimiento de sistemas informáticos-ofimáticos, incluyendo la implantación de proyectos tecnológicos e incluso la externalización de servicios (outsourcing).

Desde su fundación en 1990, SERCAMAN ha sido un referente en el mundo de las nuevas tecnologías en Castilla- La Mancha y, desde el año 2013 estamos implantados también en la Comunidad de Madrid.

La Dirección de SERCAMAN en la gestión de la calidad y medio ambiente ha establecido las siguientes directrices:

1. Búsqueda de la excelencia en la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, entendida como:
 - Gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades particulares del cliente.
 - Impecable calidad técnica del servicio.
 - Cumplimiento riguroso y sistemático de los compromisos adquiridos.
 - Tratamiento ágil y eficaz de quejas, reclamaciones y sugerencias, basado en un examen desde el punto de vista del cliente.
 - Asesoramiento personalizado en tecnologías más productivas y eficientes.
2. Personal muy cualificado y respetuoso con el medio ambiente gracias a una formación continuada y bien enfocada.
3. Adopción de aquellas nuevas tecnologías que nos distinga de la competencia y nos permita aumentar la productividad y disminuir el impacto ambiental de nuestras actividades.
4. Fomento de la cooperación y el respeto mutuo entre empleados y proveedores para lograr los objetivos marcados y prestar a nuestros clientes la mejor atención y servicio posible.
5. Utilización racional y eficiente de la energía y otros recursos naturales.
6. Control y reducción de las emisiones a la atmósfera y de los residuos generados, favoreciendo su reciclado y reutilización cuando sea posible.

La Dirección de SERCAMAN comunica a través de esta declaración su compromiso con la prevención de la contaminación, con el desarrollo e implantación de un sistema de gestión integrada de la calidad y el medio ambiente, con la mejora continua de su eficacia y con el cumplimiento y superación de los requisitos de nuestros clientes y los legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad.

En Toledo, a 3 de octubre de 2016

Fdo. José Luis López-Rey Cepeda y José Antón Dávila (Gerencia)